

**INFORME
AN/PE/UAI/ISE/2/2025**

**PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME
AN/PE/UAI/ICI/3/2024 DENOMINADO
“AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE
LOS REGISTROS Y ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2023 - ADUANA NACIONAL”**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN/PE/UAI/ISE/2/2025, denominado *Primer Seguimiento al Informe AN/PE/UAI/ICI/3/2024 denominado "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 - Aduana Nacional"*, realizado en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2025 de la Unidad de Auditoría Interna e instrucciones impartidas por la Jefe de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorándum N° AN/PE/UAI/M/257/2024 de 31 de diciembre de 2024.

Verificar el grado de cumplimiento de las seis (6) recomendaciones pendientes de cumplimiento registradas en el Informe N° AN/PE/UAI/ICI/3/2024 de 28 de febrero de 2024, denominado "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 – Aduana Nacional", y que el cumplimiento de la misma a la fecha se encuentre respaldado adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.

Constituyen objeto del primer seguimiento, el Informe N° AN/PE/UAI/ICI/3/2024 de 28 de febrero de 2024, denominado "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 – Aduana Nacional", así como los Formatos 1 y 2 emitidos relativos al pronunciamiento de la aceptación y cronograma de implementación de las recomendaciones del informe de referencia y toda la documentación de sustento generada para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado, concluimos que de un total de seis (6) recomendaciones evaluadas, cinco (5) fueron cumplidas y una (1) no aplica, de acuerdo a la siguiente relación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Cheques girados no cobrados y vencidos. (Rec. 1)
2. Cuentas por cobrar recuperados, no registrados contablemente (Rec. 2)
3. Inadecuada exposición de las cuentas 1.1.3.1 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y 1.2.3.1 Activos Fijos en Operación. (Rec. 3)
4. Proyectos de Inversión concluidos con Actas de Recepción Definitiva, pendiente de cierre en el sistema SISIN WEB. (Rec. 4)
5. Ausencia de Manual de Procedimientos de Envío y Declaración de Información Impositiva (Rec. 5)

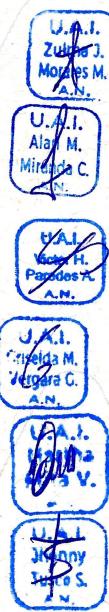


Aduana Nacional
Trabaja por ti

RECOMENDACIÓN NO APlicable

1. Boletas de garantías con interposición de recursos. (Rec. 6)

La Paz, 28 de febrero de 2025



INSTITUCIÓN CERTIFICADA ISO 9001:2015



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

2 de 2

SC-CER993651